

para la monda de los cañecos, vierta al de la acequia mayor de Barreras en el mismo otro de aguas vivas, las aguas que se dice arroja procedentes de la máquina de vapor con que funciona su fábrica; y respecto de si son o no convenientes la misma para la salud ~~para~~ y si es higiénica su incorporación al caudal de la citada acequia de Barreras, propone la Comisión informante se le asocie la de Sanidad para emitir dictámen con previo reconocimiento. El Ayuntamiento en su vista aprobó el trascrito dictámen resolviendo de conformidad con el mismo.

Se pone en  
a los Procuradores  
de la acequia de Albalate  
compongan  
el presente que se ha  
ordenado sobre Albalate, quedando interceptado para el  
camino titulado de las vogueras,  
el de opinión que debe proveerse a los pro-  
curadores del citado bendamto que procedan  
inmediatamente a la composición, según está  
prescripto en el art. 38 de las Ordenanzas,  
y que al efecto se les instruya para que lo re-  
fijen en el próximo corte de agua que  
se ha de hacer para la monda general de los  
cañecos. El Ayuntamiento en vista acordó de con-  
formidad a lo propuesto en el trascrito dic-  
támen.

Distribución de  
fondos del Mes  
de Marzo.

Aprobación de  
cuentas.

La citada Comisión de Prenatal enterada del punto producido por el Alcalde de barrio de la Gra-alta, en que manifiesta que se ha el Pmento que se ha mandado el presente situado sobre la acequia de ha mandado sobre Albalate, quedando interceptado para el tramo del camino titulado de las vogueras, es de opinión que debe proveerse a los pro- curadores del citado bendamto que procedan inmediatamente a la composición, según está prescripto en el art. 38 de las Ordenanzas, y que al efecto se les instruya para que lo re- fijen en el próximo corte de agua que se ha de hacer para la monda general de los cañecos. El Ayuntamiento en vista acordó de con- formidad a lo propuesto en el trascrito dic- támen.

De conformidad a lo propuesto por la Comisión de presupuestos, acordó el Ayunta- miento aprobar la distribución de fondos por capítulos y artículos desde el corriente ejercicio para las atenciones del próximo mes de Marzo.

Consequently a lo informado por la Comisión de revisión de cuentas acordó el Ayuntamiento aprobar y que se paguen las siguientes